

Auñendo Uegado Atienpo en que conuiene nombrar oficiales para el concejo decessa R.^o
Cienido por bien deslizar Vnas Personas por la confianza que tengo del buen celo con que de
sean cumplir con dñna obligacion y el mayor servicio de fernando Haciendo lo que se me oiga
obligada a su voluntad en lo que se ofrezca a Vnas dñas Raya q fllero lo 1641

Dona Anna
de Fr. y Portugall

